



Comisión de Vivienda, Transportes  
e Infraestructuras

**ILMO./A. SR./A.:**

La **Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras**, se reunirá el próximo viernes, día 21 de marzo de 2025, a las nueve horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.º PCOC 7024/24 RGEP 29055** a iniciativa del Sr. D. Samuel Escudero León, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso a la vivienda entre la juventud?
- 2.º PCOC 279/25 RGEP 795** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de que las ayudas al alquiler se estén otorgando con tanto retraso?
- 3.º PCOC 4607/24 RGEP 18354** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Isabel Sofía Cadórniga Varela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, qué beneficios fiscales va a adoptar el Gobierno Regional a los arrendadores que faciliten el acceso asequible al mercado de alquiler.
- 4.º PCOC 6219/24 RGEP 24274** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Esther Rodríguez Moreno, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Cuál es el plan para garantizar que las infraestructuras ciclistas sean seguras, accesibles y estén correctamente mantenidas en toda la región?
- 5.º PCOC 4681/24 RGEP 18650** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Isabel Sofía Cadórniga Varela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, qué valoración hace el Gobierno Regional del estado de las obras de impermeabilización del Tradós de la línea 7b.
- 6.º PNL 62/25 RGEP 3212** del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: - En el siguiente ejercicio presupuestario, se ponga en marcha una línea de subvención específica, destinada al apoyo a los ayuntamientos de la Región con más de 50.000 habitantes para que establezcan rutas escolares en servicios de transporte urbano que conecten la totalidad de los centros educativos de los respectivos municipios; - Se elabore, en coordinación con los municipios, un Plan de Caminos Escolares Seguros que incluya fórmulas para la identificación de rutas seguras para desplazamientos a pie, en bicicleta o patinete; instalación de señalización específica para garantizar la seguridad vial de los estudiantes la inclusión de contenidos sobre



Comisión de Vivienda, Transportes  
e Infraestructuras

movilidad sostenible y seguridad vial en el currículo escolar, y la creación de "puntos de encuentro" para facilitar desplazamientos grupales organizados; - Se cree un premio, patrocinado e impulsado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que reconozca a los centros educativos de la región que promocionen estas prácticas- por ejemplo, a través de campañas de concienciación a estudiantes y familias sobre los beneficios de los desplazamientos en modos activos y sostenibles.

### **7.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 17 de marzo de 2025

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**FDO.: DANIEL PORTERO DE LA TORRE**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**